

los respectivos Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas todas las operaciones de «Amea Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», a efectos contables por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Amea Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», y Presidente del Consejo de Administración de «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», Fernando Tobar Martínez.—29.578.

y 3.ª 24-5-2006

E. N. I. ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jon Arrospide, número 20, interior, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, del día siguiente para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Julio Bonilla Yurre.—29.711.

EARNING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.833.

EAST STAR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—29.480.

EDIFICACIÓN Y CONTRATAS JUAN Y VÍCTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel Gallego Almansa, contra «Edificación y Contratas Juan y Víctor», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 5 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Edificación y Contratas Juan y Víctor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 388,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—28.037.

EDIFICIOS ZARAGOZANOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Edificios Zaragozaños, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, Gran Vía núm. 9, 1.º-4.ª, el día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la Gestión Social.

Tercero.—Aplicar, en su caso, el resultado.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,

así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 17 de mayo de 2006.—El Presidente, José Manuel Larrosa de Saralegui.—31.758.

EDITORA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editora Balear, Sociedad Anónima», en su sesión del día 29 de marzo de 2006, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Moll de Miguel.—27.799.

EDITORIAL FISA ESCUDO DE ORO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Venezuela, n.º 105, de Barcelona y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Administrador Único, Jaime Roca Pinadella.—31.815.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editorial Prensa Canaria, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de marzo de 2006, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 19 (relativa al número de miembros del Consejo de Administración) y 20 (referente a la renovación del Consejo) de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser el texto y el informe del modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2006.—Francisco Javier Moll de Miguel, Presidente del Consejo de Administración.—27.800.

EDITORIAL REUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 19 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados número 23, piso segundo, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Jesús Manuel Pinto Varela.—31.955.

EDITORIAL TEIDE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores y señoras accionistas

a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, y, en caso de que no hubiera quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 28 de junio a la misma hora, ambas en la sede social (calle Viladomat, 291, de Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Decisión sobre la remuneración de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Sexto.—Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios y socias podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la Junta general de accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Frederic Rahola Aguadé.—29.666.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de cinco de mayo de dos mil seis, con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de junio de dos mil seis, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Granvia de les Corts Catalanes, número 655 y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente treinta de junio a la misma hora y en el mismo lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Propuesta de aplicación del Resultado y del Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento o reelección de cargos si procediese.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores con dicho objeto.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, debidamente acreditados, de obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio de 2005 o del envío gratuito de sus copias a partir de esta convocatoria.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Rovira Solé.—31.756.